

REGISTRADO N° 678

Corresp. Expte. N° 983/2013

BAHIA BLANCA, 11 de junio de 2013

VISTO:

La Resolución R- N° 524/13, mediante la cual se llama a concurso cerrado para cubrir un cargo Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Director Administrativo del Consejo de Enseñanza Media y Superior;

CONSIDERANDO:

Que las fechas de las instancias evaluativas estaban previstas para los días 10 y 12 de julio de 2013;

La elevación del jurado del concurso citado en el Visto de la presente mediante la cual solicita la postergación de las fechas de las evaluaciones al 29 y 31 de julio del corriente;

POR ELLO,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar el artículo 6° de la Resolución **R- N° 524/13**, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 6°: Fijar las siguientes fechas para las mencionadas evaluaciones:

- Examen escrito: 29 de julio de 2013.
- Entrevista Personal (sólo para quienes superen el 50% del examen escrito): 31 de julio de 2013.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Por Secretaría General Técnica, cúrsense las notificaciones de estilo. Tomen razón el Consejo de Enseñanza y Media, el Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, oportunamente, archívese.-----